

SR/JMPS/242/2018
Tonalá Jalisco 31 de diciembre de 2018**REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO
P R E S E N T E S**

Les saludo muy cordialmente y de conformidad a las facultades legales que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 93 y 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y en términos del artículo 65 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, ordena que las Comisiones Edilicias en voz de su Presidente, deberemos rendir *informe trimestral al Pleno de este Ayuntamiento acerca de los trabajos realizados, en esa tesitura la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos*, por mandato de ley lo realizo en los términos siguientes:

I. Reuniones Verificadas

Con fecha 11 de octubre de 2018, se instaló formalmente la Comisión Edilicia, se informó a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.

Con fecha 17 de octubre de 2018, se realizó reunión de trabajo con el Director del Protección Civil y Bomberos, cuyo objetivo principal fue la coordinación en conjunto para desarrollar nuestras funciones en beneficio de la comunidad tonalteca, en Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se informó a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.

Ese mismo día 17 de octubre de 2018 por la noche, pero en la Plaza Cívica del Rosario se llevó a cabo reunión de trabajo el Jefe de Espacios Abiertos, de la Jefatura de Inspección y Vigilancia a Espacios Abiertos, Dirección de Mejoramiento Urbano, el Director de Movilidad, el Director de las Unidades Administrativas y Agencias Municipales, el Jefe de Bomberos, el Coordinador Operativo de la Cruz Verde, representante de la Comisaria de Seguridad Pública, el Agente Municipal de "El Rosario", para la implementación del operativo con motivo de las fiestas patronales de dicha comunidad, se informó a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.

Con fecha 18 de octubre de 2018, realizamos reunión de trabajo con áreas inherentes a la Comisión Edilicia que presido, se informó a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Con fecha 30 de noviembre de 2018 ésta Comisión llevó a cabo Primera Sesión Ordinaria cuyo tema principal fue la presentación y lectura del Plan de Trabajo, teniendo como invitado especial al representante de la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en el Estado de Jalisco quien aportó comentarios valiosos al Plan de Trabajo de ésta Comisión Edilicia; oportunamente se informó a la Dirección de Transparencia para la publicación en el portal del Ayuntamiento de este Municipio.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 tuvo verificativo Sesión de la Comisión Edilicia cuyo punto de acuerdo fue la aprobación del Plan de Trabajo, y mediante oficio se informó a la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio para su publicación.

Con fecha 11 de diciembre de 2018 en la Sala de Ajustes del Ayuntamiento se llevó reunión de trabajo con el Presidente del Ejido de Coyula y diversos funcionarios Municipales inherentes a ésta Comisión con el objetivo de apoyar con el mencionado Ejido.

Con oficio SR/JMPS/0181/2018 se solicitó el apoyo al Director del Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a efecto de que un Médico Psiquiatra impartiera capacitación con el tema de Burnout en el personal de Protección Civil y Bomberos; accedieron a nuestra petición convocando para los días 13 y 14 de diciembre en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, informándole oportunamente al Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio, sin embargo, no convocaron y desafortunadamente se tuvo que cancelar la capacitación.

Con fecha 20 de diciembre de 2018 tuvo verificativo la mesa de trabajo de las Comisiones Edilicias de Transparencia y Administración como coordinadora y Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos como coadyuvante, cuyo tema principal fue el acuerdo número 10 del Pleno del Ayuntamiento del 27 de noviembre pasado inherentes a la queja presentada por un Bombero por presunto violación de Derechos Humanos y abuso de autoridad así como para conocer las condiciones en las que opera la Dirección de Protección Civil y Bomberos actualmente en consecuencia implementar estrategias de mejora en equipamiento y recurso humano.

Con fecha 27 de diciembre se convocó a reunión de trabajo para la coordinación de las tradicionales fiestas patronales de "San Gaspar de las Flores", en las inmediaciones de la Iglesia de San Gaspar de las Flores.

Al día siguiente, continuando con el tema de las fiestas religiosas de San Gaspar de las Flores, con fecha 28 de diciembre tuvo verificativo otra reunión de trabajo, encontrándose presentes: el Jefe de Espacios Abiertos, de la Jefatura de Inspección y Vigilancia a Espacios Abiertos, Dirección de Mejoramiento Urbano, el Director de Movilidad, de la Jefatura de Unidades Administrativas.



TONALÁ
Agencias Municipales
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Municipales, el Jefe de Bomberos, el Coordinador Operativo de la Cruz Verde, representante de la Comisaria de Seguridad Pública, el Delegado de San Gaspar de las Flores, y vocal del Patronato de la festividad religiosa, con el objetivo de implementar las estrategias gubernamentales que salvaguarden la multitud de personas que visitan el lugar y tan añeja tradición.

II. Iniciativas Desahogadas

Mediante acuerdo número 10 aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2018 se turnó a las Comisiones Edilicias de Transparencia y Administración (Coordinadora), Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos (Coadyuvante) el asunto inherente al trabajador Ernesto Daniel Ávila Valdivia por denunciar hechos en contra del Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio quien es el actual Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio, por presunto abuso de autoridad y violación a Derechos Humanos, así como también se proponga al Pleno los lineamientos o políticas que coadyuven a mejorar las condiciones del personal de Protección Civil y Bomberos, y por ende mejorar la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía, al respecto:

Esta Comisión Edilicia giró el oficio SR/JMPS/222/2018 de fecha 13 de diciembre al titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio, mediante el cual se le solicitó que en el término improrrogable de 24 horas, contadas a partir en el que recibiera el oficio, informara las circunstancias laborales actuales bajo las cuales opera el personal de protección civil y bomberos, sin embargo, transcurrió el término concedido y no produjo respuesta;

Además de dicha solicitud esta Presidencia le requirió e informó al Director de Protección Civil y Bomberos lo siguiente:

Que con oficio SR/JMPS/096/2018 del 30 de octubre de 2018, se le convocó a la sesión de trabajo para que entregara el diagnóstico actual de las áreas que integran esa Dirección, sin embargo, fue omiso en entregarlo.

Con oficio SR/JMPS/108/2018, se le solicitó a dicho Director, proporcionara tanto del personal administrativo como operativo el nivel de preparación y/o estudio, ello, con la finalidad de gestionar capacitación continua, sin embargo, el Director, no generó respuesta;

Con oficio SR/JMPS/100/2018, se convocó al Director con la debida oportunidad para sesión de Comisión Edilicia, misma que tendría verificativo el 08 de noviembre de 2018, sin embargo, llegó demasiado tarde y por lo tanto, se tuvo que reprogramar;

Con oficio SR/JMPS/124/2018 fechado el 12 de noviembre de 2018, se le convocó de nueva cuenta para que entregara de manera formal el estado que guarda la Dirección a su cargo, incluyendo

**TONALÁ**
Gobierno Municipal 2018-2021

Infraestructura, recurso humano y equipamiento, únicamente proyectó pero fue omiso en entregarlo por escrito;

Con oficio SR/JMPS/184/2018 del 06 de diciembre de 2018, anticipadamente se le hizo saber al Director de Protección Civil y Bomberos, de la capacitación planeada y organizada por esta Presidencia de Comisión Edilicia para el personal de protección civil y bomberos, sin embargo, por causas imputables a él y por no convocar al personal, lamentablemente se canceló la capacitación previamente programada.

Con oficio SR/JMPS/210/2018 del 10 de diciembre de 2018, se le remitió el requerimiento de la Dirección General de Protección Civil, a efecto de que entregara programa especial de protección civil para la temporada invernal, esta Presidencia no tiene conocimiento de que haya generado respuesta.

Con oficio número SR/JMPS/217/2018 del 13 de diciembre de 2018, se le efectuó un atento exhorto al Director de Protección Civil y Bomberos para que en lo subsecuente atienda los requerimientos en tiempo y forma.

Con oficio SR/JMPS/210/2018 del 13 de diciembre de 2018, se le solicitó al Director realizara una inspección de venta de pirotecnia en los tianguis navideños, ésta Presidencia no ha recibido el reporte de novedades a dicho requerimiento.

Con fecha del 13 de diciembre de 2018 giré el oficio SR/JMPS/221/2018 al Contralor Municipal, Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez a efecto de que realice una investigación de los hechos denunciados por el trabajador Ernesto Daniel Ávila Valdivia.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, le giré el oficio SR/JMPS/230/2018 fechado el 18 de diciembre de 2018 a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Administración Regidora Mayra Faviola Delgado Carrillo, Coordinadora en este punto de acuerdo a efecto de que convocara a mesa de trabajo para definir las acciones a implementar.

Con fecha 20 de diciembre de 2018 tuvo verificativo mesa de trabajo con los integrantes de ambas Comisiones Edilicias: Transparencia y Administración, así como, Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos, se expuso la problemática y se acordó:

Girar oficio SR/JMPS/237/2018 al Contralor Municipal, Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez donde se le solicitó de nueva cuenta su formal intervención para la investigación respectiva, dicha comunicación fue firmada por ambos Presidentes de las Comisiones Edilicias Transparencia y



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018-2021

Con fecha 19 de octubre de 2018, tuvo verificativo reunión con líderes de la emblemática Colonia de Santa Cruz de las Huertas, se informó a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.

Con fecha 23 de octubre de 2018, en Sala de Prensa se llevó a cabo reunión con el Director de Servicios Médicos Municipales, asistiendo el Presidente Municipal, Arq. Juan Antonio González Mora, cuyo objetivo coadyuvar e implementar acciones de mejora de infraestructura y de recurso humano de dicha área, informándose oportunamente de la reunión a la Dirección de Transparencia para publicación en el portal.

El mismo día 23 de octubre en la oficina del Regidor, mesa de trabajo con los encargados de las áreas adscritas a Dirección de Protección Civil y Bomberos, también se informó a la Dirección de Transparencia para la publicación respectiva.

Con fecha 30 de octubre de 2018 en la Sala de Sesiones, tuvo verificativo reunión de trabajo con el Director de Protección Civil y Bomberos, el Comisario de la Policía Preventiva Municipal, el Director de Movilidad, Director de Servicios Médicos, el Jefe de Cementerios, el Jefe de Espacios Abiertos, los titulares de las 8 Unidades Administrativas (Colonia Jalisco, Santa Paula, Zalatlán, Loma Dorada, el Vado, Coyula, Puente Grande, Lomas de Camichin), los titulares de las 4 Agencias Municipales (Santa Cruz de las Huertas, San Gaspar, San Miguel la Punta, el Rosario) para la organización, coordinación e implementación de estrategias con motivo de la celebración del tradicional del "Día de Muertos" se informó a la Dirección de Transparencia para la publicación respectiva.

El día 31 de octubre de 2018, en Sala de Prensa tuvo verificativo reunión de trabajo con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para conocer el Diagnóstico actual de las áreas que integran esa Dirección se informó a la Dirección de Transparencia para la publicación respectiva.

Con fecha 08 de noviembre de 2018 se tenía programado reunión de trabajo con el Director de Protección Civil y Bomberos, con la asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Con fecha 12 de noviembre de 2018, en Sala de Sesiones del Ayuntamiento tuvo verificativo reunión con los titulares de las cuatro Agencias Municipales así como con los titulares de las ocho Unidades Administrativas del Municipio, cuyo objetivo principal fue saber con oportunidad las festividades religiosas, culturales o de cualquier otra índole con el fin de poder coadyuvar con ellos y que sus eventos al que asisten gran número de personas esté exento de problemas o contingencias; oportunamente se informó a la Dirección de Transparencia para la publicación en el portal.

Ese mismo día 12 de noviembre de 2018 se convocó al Director de Protección Civil y Bomberos para reunión de trabajo y entrega del informe general del área.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Administración, así como, Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos sin que a la fecha que se rinde el presente informe exista comunicación o avance alguno.

III. Turnos a comisión pendientes de dictamen

Se encuentra pendiente el dictamen respecto al acuerdo número 10 aprobado por unanimidad por el Pleno de éste ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018, toda vez que, resulta indispensable contar con la información que obsequien el Director de Protección Civil y Bomberos Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio así como del Contralor Municipal.

Por último, aprovecho esta tribuna, para hacer eco ante ustedes, que el suscrito desde que rendí protesta el 1 de octubre de 2018, ha sido un honor y de gran responsabilidad representar a todos aquellos que confiaron en mi persona así como a mi gran equipo de trabajo, encabezado por el Lic. Cesar Espinoza Martínez, quien funge como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia, Enlace de Transparencia, mi suplente en el Comité de Regularización de Predios (COMUR), suplente en todos los órganos colegiados donde el suscrito formo parte, Gracias Licenciado el trabajo diario y constante hacen la gran diferencia; agradecimiento también al joven Fernando Gutiérrez García, por su ímpetu y total disponibilidad para trabajar en beneficio de la comunidad tonalteca; a Patricia Martínez Rodríguez, Vanessa Elizabeth Mendoza Flores prestadora de servicio social y al recién incorporado Víctor Manuel Bautista Olivares; los exhorto respetuosamente, honrar nuestra designación para cumplir con nuestras obligaciones legales.

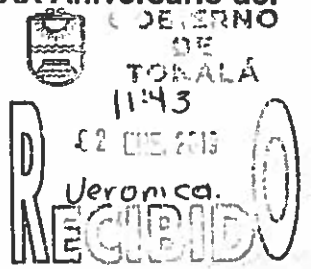
ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



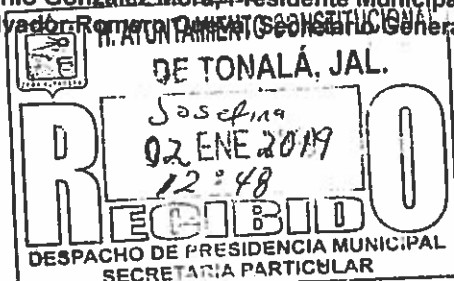
DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ
REGIDOR PRESIDENTE

COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



C.c.p.

Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.
Lic. Manuel Salvador Romero Quintana, Secretario General. Para conocimiento
Minutario.
LIC.CEM/fgg



001058

*Recibí 6 hojas.
Copia informe
de Comisión
31/01/2018
12:53hrs*